licita para su habitacion en Mirpilde núm. 8. piso 2.º con arreglo al Reglamento de su razon.

Con tanto se levantó la sesion siendo las doce menos cuarto y extendida este acta la firman los concurrentes, de todo lo cual yo el Secretario certifico.

Fran.co Villos

Martin de Gallastegui

Paulino Monso

Manuel Mz. Fernández

Ildefonso Elgorriaga

El Secretario,

D. Francisco Villos.
" José Ornesongosti
" José Laspiur
" Martin Gallastegui
" José Gallorsoro
" Francisco Illardi
" Paulino Monso
" Manuel Mª Fernández
" Ildefonso Elgorriaga

En la villa de Vergara, siendo las diez y media horas del dia veinte y nueve de Setiembre de mil novecientos y trece, se reunieron en esta sala Consistorial en sesion pública ordinaria, los Sres. Concejales cuyos nom-

bres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Villos, Constituyendo mayoria del Ayuntamiento de la misma, y hecho Constar que los demas Concejales no pueden Concurrir a este acto, por las ocupaciones perentorias segun avisos que han pasado a esta Secretaria, se dió lectura del acta de la sesion anterior y fué aprobado, y se trataron y resolvieron los asuntos siguientes.

Denegado.

——— Respecto de la solicitud de varios vecinos del barrio de Arome pidiendo el arreglo del Camino de dicho punto al mojon de Arzuka, la Comision de Obras manifiesta haber visto el Camino ya indicado, y resulta que ha quedado interrumpido su paso por desprendimiento de tierras y piedras de la Cantera de yeso, y por tanto procede obligar a los dueños de la misma, o a los que han interceptado el paso la reparacion del Camino. El Ayuntamiento, en vista de este informe dispuso ordenar a los recurrentes el inmediato arreglo de dicho Camino, por cuenta propia, o por los que tienen la culpa del desprendimiento de que se ha hecho mencion.

Pide agua.

——— La misma Comision hace presente, que en vista de la instancia de D. Francisco Astaburuaga, solicitando un servicio de agua

para la yesera de Ondarza, podría concedérsele, a condición de que los gastos de conducción del agua a la yesera sea de cargo del solicitante. La corporación municipal acordó concederle el servicio pedido con la condición ya mencionada, debiendo pagar el gasto de agua, con arreglo al reglamento de su razón.

Concejal suspendido.

Dióse lectura de una comunicación del Exmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia de veintitres del corriente que copiada dice así: "El Sor. Juez de instrucción de ese partido judicial con fecha 18 del actual me comunica lo siguiente: "Tengo el honor de poner en conocimiento de V. S., en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3º del art. 192 de la Ley municipal, que con esta fecha he dictado auto de procesamiento contra el Concejal del Ayuntamiento de esta villa D. Felix Arcorate-Ascasua en causa que instruyo sobre desorden público y usurpación de atribuciones, habiendo acordado o decretado la suspensión de dicho Sr. Arcorate-ascasua en su cargo de Concejal." Lo que traslado a V. para su conocimiento el de ese Ayuntamiento y efectos consiguientes." El Ayuntamiento quedó enterado; acordando conste en acta, y se pase traslado de dicho oficio al ci-

tado D. Félix Otero Ratz - asesor.

Sobre la mesa.

Se leyó la liquidación de las obras del ensanche del camino al Matadero ejecutadas por D. Guillermo Aspiazu, previa subasta, cuya liquidación asciende a 6'97, 93 pts., y para enterarse con detenimiento se dispuso que de sobre la mesa hasta la próxima sesión.

Cuentas.

Se presentaron varias cuentas que examinadas fueron aprobadas disponiendo su pago, a saber: una de D. Juan Zabalete de 23, 20 pts. de cohetes facilitados para festejos; una de D. José J. Raymond de 24 pts. de seis colladores de Zinc para Col-pol; otra del mismo de 4 pesetas de dos instalaciones de luz; otra de id. de 5, 25 pts. de arreglo de escapes de alta presión; otra de id. de 5 pts. de cerradura nueva a dos puertas de depósitos; otra de id. de 10 pts. nueve cristales en las escuelas; otra de 1, 75 pts. de arreglo de bajada de aguas del Mercado; otra de id. de 23, 75 pts. de arreglo de cambios de tubo de plomo por el de hierro, y otra id de 10 pts. de dos regaderas para los barrenderos. Una de Omiamo y Cª. de esta villa de 131, 53 pts. de trabajos de carpintería hechos en las escuelas públicas de niños; otra de id. de 244, 13 pts. de trabajos ejecutados en la Alhóndiga y habitación del Alguacil;

otra de id. de 12,18 pts. de un tablero rótulo para automóviles en el barrio de San Lorenzo; otra de id. de 7,37 pts. de Composturas del Kiosco del Espolón, y otra de id. de 20,30 pts. de arreglos hechos en la habitación del oficial de telégrafos en el edificio del Mercado.

Muestras de aguas.

El Sr. Inspector municipal de Sanidad de esta villa pasó con fecha 27 de este mes un oficio que copiado dice así: "Adjunto tengo el honor de remitir a ese Ilustre Ayuntamiento, muestras de aguas procedentes de terrenos calcáreos de manantiales de Amesti, núm. 1; de Garzain con el tiro en carga núm. 2, y Garzain con el tiro sin carga núm. 3, juntamente con los correspondientes certificados del laboratorio químico municipal de esta villa acerca del grado hidrocimétrico de las referidas aguas, para que esa Ilustre Corporación sirva de dato por si puede evitar en algo la escasez de agua potable que existe actualmente en la villa. De efecto acompaña el certificado del Laboratorio. El Ayuntamiento enterado de dichos documentos acordó que conste en acta para los efectos ulteriores.

Reponer un tubo.

Se dispuso se reponga debidamente un tubo de conducción de agua al lavadero de la calle de San Antonio, pues

que se asegura que debe haber interrupcion en dicho tubo.

Manantiales de Polpol.

La Comision de este Ayuntamiento manifiesta haberse personado en los manantiales de Polpol y recorrido sus inmediaciones, y dan cuenta del resultado con el escrito siguiente: "El manantial de agua perteneciente a D. Manuel Orbea, vecino de esta villa en su barrio de Olosua, se aforó en dos sitios por la Comision del Ayuntamiento que subió al Polpol; uno en el paso nivel camino por medio a cinco metros próximamente del nacimiento, y otro a setenta metros mas abajo, y ambos reunieron igual Cantidad de agua o sea Cuatro litros por cada veinticinco segundos. Mas abajo, siguiendo la direccion del Canal, y desviado de este unos cien metros aproximados, existen dos pequeños manantiales, estos no se aforaron, pero que pueden Calcularse entre los dos en la mitad que el del Sacristan, o sea dos litros por Cada veinticinco segundos. Estos pequeños manantiales unidos pueden ser agregados al del Sacristan a la aproximada distancia de cien metros con tubería de pequeño Calibre, con lo que quedaria aumentado aquel en una mitad mas, o sea seis litros por cada veinticinco segundos, a 0,24 por segundo. Las Cantidades que nos daria lo mencionada regata del Sacristan reunien-

dole los dos pequeños nacimientos, de que se ha hecho referencia, serian: litros 14,40 por minuto = litros 864 por hora y 20736 por cada 24 horas, o sea veinte y medio metros por dia, cantidad que no resuelve el problema de las aguas, pero que vendria a aumentar un caudal en una pequeña proporcion no despreciable, sobre todo en epocas de sequia, y si en coste no fuera escesivo, o desproporcionado, bien merece que el Ayuntamiento fije en él su atencion ya que es el unico manantial que queda al descubierto en toda la vertiente del Polpol. = Por la vertiente del rio Orola, jurisdiccion de Orcoitia, en el paraje denominado "Santucho" a unos 600 metros mas o menos de la venta de Elosua, existe una regata que tiene importancia, y es de todos o la mayor parte de los Sres. Concejales conocida, la cual aforamos tambien a un nivel aproximado a la referida Venta de Elosua, dando por resultado 14 litros por cada 5 segundos, sin contar pequeños escapes que no se pudieron reconcetrar por lo que no sería mucho aventurar si se fijara un caudal en litro por segundo. Este manantial es muy importante, porque partiendo de la base de 14 litros de agua por cada 5 segundos de tiempo nos daria el siguiente

resultado: litros 48 por minuto - 2880 por hora - 69120 por cada 24 horas, o sea 29 metros al dia, cantidad que por si sola aumentaria en una cuarta parte mas el caudal existente hoy, que será muy aproximado de 4 litros por segundo. Esta regata como se ha dicho, corre por jurisdiccion de Orcoitia a desembocar al rio Orbla; en un trayecto no tiene, segun nos aseguraron, servidumbre alguna, y el Ayuntamiento haria bien y debe consultar asesorandose por personas peritas si se puede hacer la denuncia, aunque para obtener dichas aguas hubiere que hacer alguna pequeña indemnizacion!

Resumen

Cantidad que dá el manantial del Sacristan y dos pequeños adyacentes . . . . . 20 y 1/2 metros
" " de Santucho . . 69 "

Aumento diario que resultaria. 89 y 1/2 metros

Estado Comparativo.

Número aproximado de metros cúbicos que hoy entran en los depositos. 34
Cantidad en que aumentaria este caudal. 89

Como ya se ha dicho, la cantidad de aguas aumentaria en más de la cuarta parte existente hoy. Vergara 28 Setiembre 1913: Manuel Mª Fernandez = José Galparsoro = Francisco ab-

berdi. = El Ayuntamiento quedó enterado de esta manifestación, acordando que conste en acta.

Con tanto se levantó la sesión, y extendida este acta la firman los Sres. Concejales, de todo lo cual yo el Secretario Artifico.

Francisco Villoslada

José Arnesagasti

Martin Gallostegui

José Galfarsoro

Francisco Alberdi

Paulino Mendo

Manuel Mª Fernández

Ildefonso Elgarresta

El Secretario,

Francisco de Uyarride

D. Francisco Villos
" José Arnesagasti
" Martin Gallostegui
" José Galfarsoro
" Dionisio Zubizarreta
" Manuel Mª Fernández
" Julio Recalde
" Francisco Urquiola

En la villa de Vergara,

siendo las diez y media del día seis de Octubre de mil novecientos y trece, se reunieron en esta sala Consistorial, en sesión pública ordinaria, los Sres. Concejales al margen anotados